INFORME DE COMISARIO

Señores
TRABICACORP S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

1.- He revisado Estados Financieros de la compañía **TRABICACORP S. A.** al 31 de diciembre del 2009 y sus respectivos anexos. Estos estados son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad consiste en rendir un informe sobre los estados financieros en base a mi revisión.

2.- Mi revisión se baso mediante pruebas, que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, parte de esta revisión se efectuó mediante pruebas de cumplimiento en relación a:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- Si la correspondencia, los libros de actas de junta general, libros de accionistas y acciones comprobantes y libros de contabilidad, libro y talonario de acciones se llevan y se Conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
- Los Estados Financieros son confiables, han sido realizados de acuerdo a los Principios De Contabilidad Generalmente Aceptados y se originan de los Registros Contables de la compañía..

3.- Los resultados de pruebas no revelaron situaciones que, en mí opinión, se consideren incumplimientos con las disposiciones de la ley de compañías por el año terminado el 31 de diciembre de 2009..

4.- Hubo colaboración por parte de los administradores de la Compañía, en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

5.- En base a mí revisión y otras pruebas efectuadas, no han llegado a mí conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
10 ENE 2011
Roddy Constante
GUAYAQUIL

C.P.A. TATIANA GARCIA G.
Comisario